

ACTA DE LA PRIMERA SESIÒN COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la Sala de Juntas de Archivo Municipal, localizada en la planta alta del Palacio Municipal ubicado en el interior del número 62 de la calle Cristóbal Colón, en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:15 horas del día 10 del mes de Enero del año 2017 dos mil diecisiete, día y hora previsto en la convocatoria de fecha 05 de Enero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Sesión de Trabajo correspondiente al Segundo Periodo de Actividades de la Comisión Edilicia Administración Publica, con el fin de tratar el Acuerdo Legislativo 487-LXI-16 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, turnada mediante oficio 634/2016 fechado el pasado 24 de Noviembre del año 2016 a través de la correspondencia interna denominada "Mis Oficios" signado por la Lic. Matilde Zepeda Bautista, Síndico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, se hace constar la presencia de 4 integrantes LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES, ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MARÍA LUIS JUAN MORALES Y JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ en calidad de Regidora Presidenta y Regidores Vocales Integrantes de la Comisión Edilicia de Administración Publica, por lo que con apoyo dispuesto por los numerales 115, de la Constitución política de los estados unidos mexicanos, artículos 78 al 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 70 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se da inicio a la reunión que se desarrollará bajo el siguiente:------------ ORDEN DEL DÍA-----------1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.- Se da cuenta que se encuentran presentes 4 de los regidores ;ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MARÍA LUIS JUAN MORALES Y JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ y la que suscribe CLAUDIA MURGUÍA TORRES; declarando procedente continuar la reunión al haber quórum legal en número de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública------2.- Comunicaciones Recibidas 2.1 Acuerdo Legislativo H. Congreso del Estado de Jalisco 487-LXI-16, ----- 4.- Clausura.



The state of the s



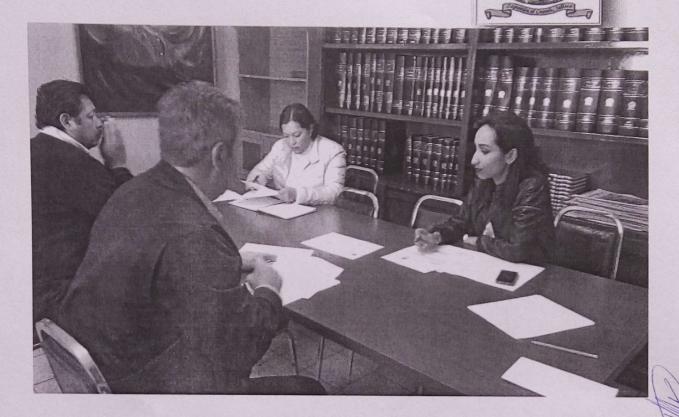
En lo correspondiente al Acuerdo Legislativo 487- LXI-16, se procedió a la lectura del acuerdo plenario emitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, turnado mediante oficio 634/2016 fechado el pasado 24 de Noviembre del año 2016 a través de la correspondencia interna denominada "Mis Oficios" signado por la Lic. Matilde Zepeda Bautista, Síndico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación.

Para lo cual, la LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública, dio lectura al Acuerdo Legislativo 487- LXI-16 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, realizando el desahogo correspondiente, aunado a ello señala que previo a la sesión de la Comisión emitió oficio 0015/2017 fechado el pasado 05 de Enero del año en curso dirigido al LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, documento en el cual se le solicitaba: el número de servidores públicos que se desempeñan en este H. Ayuntamiento y cuantos de ellos se encuentran inscritos en el Seguro Social", solicitud de la cual hasta el día de hoy no se ha recibido respuesta alguna.









Los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Administración Pública, expresan que es conocimiento de ellos que actualmente se brinda dicha prestación a los trabajadores, es decir nos encontramos complementando el Acuerdo Legislativo referido, pero se acordó que una vez que el Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental responda al oficio 0015/2017, se dictaminará lo procedente...

Cruz, pregunto como se encontraba el tema de las pensiones de los trabajadores, en ese sentido el Regidor Ernesto Domínguez López, señalo que había trabajadores que se encontraban en la modalidad 38, otros en la 42, pero los que se estaban pensionando eran los que ya contaban con los años cotizados, La regidora María Luis Juan Morales, señalo que efectivamente los trabajadores que se encontraban en ese estatus eran los que ya estaban realizando sus trámites para pensionarse, aunado a ello la Regidora Licenciada Claudia Murguía Torres agregó que hay trabajadores que tienen la prestación del Seguro Social y a la vez la de Pensiones del Estado.



Comisión Convocantes

LIC. CLAUDIÀ MUR

Regidora Presidentade la Comisión Olica Aministración Pública

C. ERNES TO DOMÍNGUEZ LÓPEZ VOCAL

EZ.

SALA DE REGIDORES

LIC MARIA LUIS JUAN MORALES
VOCAL

PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.

YOCAL